



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 MAY 2020	
Recibido.....	11 23Hs.
Exp. N°.....	38412C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 45 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, a los efectos de se sirva disponer:

1) Sustituir -en la medida de las posibilidades-, la compra de insumos sanitarios para hacer frente a la emergencia epidemiológica a mercados externos por proveedores de origen nacional.

2) Privilegiar, dentro de la oferta nacional, a aquellas empresas proveedoras de los mismos que estén radicadas en el territorio de la Provincia de Santa Fe.

3) En casos donde la compra de los mismos a mercados extranjeros sea inevitable, disponer un riguroso control de la calidad de los insumos adquiridos en forma previa a su uso y distribución.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Arnaldo W. Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

En la línea de lo expuesto por la Diputada Armas Belavi al fundamentar su Proyecto de Comunicación N°38.328 que propendía a liberar el ejercicio de profesiones liberales en el territorio provincial – proyecto que fue acompañado por el suscripto-, el presente tiende a ser una acción concreta más para proteger la iniciativa privada local.

Este período de congelamiento económico hace cada día más gravosa la situación de los miles de productores privados, que ven desaparecer su inversión y capacidad productiva. Esta coyuntura de incertidumbre y paralización indefinida pone en grave peligro la subsistencia del sector productivo y de servicios de nuestro país en general y de nuestra provincia en particular.

Frente a este dramático panorama, vemos con no poco asombro que el Gobierno Provincial puso en marcha gestiones de compra de insumos para hacer frente a la emergencia sanitaria a mercados de origen chino. De esta manera, el Ejecutivo provincial anunció una compra por el monto aproximado de 16 millones de dólares. Según informan los medios periodísticos -ya que las medidas de gobierno inexplicablemente no se vienen publicando en el Boletín Oficial Provincial Electrónico (BOPE) vigente desde Por ley N°- la compra estaría destinada a proveer a la provincia de batas descartables (o camisolines), barbijos triple capa (o mascarillas), respiradores N95, guantes descartables, gafas protectores, mamelucos y termómetros infrarrojos.¹

A pesar de que el Ejecutivo provincial entienda que los mercados locales están colapsados y que no pueden satisfacer las demandas internas

¹ Fux, Ivana, “La Provincia prevé comprar dos millones de barbijos a China”, 03-05-2020, “El Litoral”, disponible en https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/237737-la-provincia-preve-comprar-dos-millones-de-barbijos-a-china-para-personal-medico-politica.html



de insumos y materiales sanitarios, creemos imperioso priorizar dichos mercados locales, poniendo en marcha todos los mecanismos posibles para impulsar y favorecer la reactivación de la producción y la ampliación de la capacidad productiva de los mismos.

Por otra parte, de concretarse dicha compra nos encontraríamos ante el riesgo no menor de la dudosa calidad de los insumos adquiridos. Sustenta esta afirmación, las escandalosas experiencias por las que han atravesado otras naciones que adquirieron insumos sanitarios al mercado chino en el transcurso de esta pandemia. Tal es el caso de España, Turquía, la República Checa y Holanda, quienes -luego de haber realizado compras de similar tenor a la que el Gobierno Santafesino se encuentra preparando- se vieron obligadas a desechar «como basura» o devolver al vendedor insumos como kits de diagnóstico rápido por problemas de fiabilidad o mascarillas que rápidamente tuvieron que ser retiradas del sistema luego de comprobarse que no protegían contra el contagio del virus². Por esto, y en última instancia solicitamos que -en caso de que la compra sea de extrema necesidad e insustituible- se desarrolle y ejecute un riguroso protocolo de control de calidad de los productos adquiridos.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Arnaldo W. Ghione
Diputado Provincial

² BBC Mundo, Redacción, “El escándalo de los defectuosos productos chinos para el coronavirus detectados en Europa”, 01/04/2020, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52111281>